

# Elciego y la Rioja alavesa. Intento de explicación lingüística

RICARDO CIERBIDE\*

## CONSIDERACIONES HISTÓRICAS

La Rioja alavesa forma parte de la depresión natural del Ebro, separada de las tierras del norte por altas montañas, diferenciándose del resto de Álava.

Diversos autores<sup>1</sup> consideran que los primitivos moradores de la Rioja fueron berones y que las sierras de Toloño y de Cantabria serían las mugas divisorias entre vascos caristios y celtas berones. La prueba evidente de ello la tenemos en el importante yacimiento prehistórico de *La Hoya* entre Laguardia y Elvillar, de la Edad del Hierro, habitado por indoeuropeos, y en el orónimo *Toloño*, objeto, al parecer, de adoración por las gentes prerromanas de la zona y cuya ara votiva fue encontrada en el territorio berón de Castillo Henayo<sup>2</sup> y que se refiere a un dios cuyo nombre es un topónimo cercano a Labastida y desde el cual se domina el Valle del Ebro y la Sierra de la Demanda, objeto también de culto por las tribus celtas del lugar. Recuérdese el risco de Bilibio, también llamado de San Felices, donde, según San Braulio, biógrafo de San Millán, dice que vivió el maestro de San Millán como anaco-

\* Universidad del País Vasco. EHU.

<sup>1</sup> Cf. J. C. ELORZA, M. L. ALBERTOS y A. GONZÁLEZ, *Inscripciones romanas en la Rioja*, Logroño, 1980; M. E. SOLOVERA y T. GARABITO, "La religión indígena y romana en la Rioja de los Berones", *Hispania Antigua*, vol. VIII, Zaragoza, 1978, pp. 143-199; M. L. ALBERTOS, "Álava prerromana y romana. Estudio lingüístico", *Estudios de Arqueología alavesa*, 6, Vitoria, 1970, pp. 155-172.

<sup>2</sup> Cf. M. L. ALBERTOS, "El culto a los montes entre los galaicos, astures y berones", *Estudios de Arqueología alavesa*, 6, Vitoria, 1970, pp. 155.

reta. Dicho risco, que defiende el paso angosto de las aguas del Ebro (Conchas de Haro), fue igualmente objeto de culto.

Con motivo de la explotación regular del hierro llevada a cabo por gentes indoeuropeas en el valle medio del Ebro, se establece, según Maluquer, un intercambio intenso entre la población céltica y los autóctonos del país, desde el Moncayo aragonés hasta las tierras que nos ocupan, conformándose una cultura protoceltibérica basada en la mezcla de los nuevos pobladores célticos y la población indígena mucho más arcaizante y pastoril. No parece razonable pensar que en esta vecindad de Vascones al norte de la Sierra de Cantabria con celtas romanizados al sur, los primeros ejercieran un influjo significativo sobre los segundos, habida cuenta de la pujanza de las lenguas céltica e ibérica y por la creciente arrolladora del latín mismo.

Es decir, resulta impensable que de estos encuentros se produjera una vasconización durante el período prerromano en la cuenca del Ebro y menos aún durante la romanización, teniendo presente que los vascos tenían su centro más propio en el *Saltus* y no en tierras más al sur. De la lectura de los autores latinos se deduce que la ocupación romana persiguió de un modo sistemático el control del valle del Ebro, en ambas márgenes, apoyándose en ciertos núcleos urbanos, como *Cascantum*, *Graccurreis* y *Calagurreis* hasta la *Vardulia* y los Montes Cantábricos<sup>3</sup>.

Esta zona conoció una intensa romanización como lo prueban, entre otros testimonios, la inscripción procedente de Laguardia, dedicada a los *Lares Quadri Viis*, protectores de las encrucijadas, en este caso equivalente a un cruce de cuatro vías o caminos y que indicaría que en época romana estuvo bien comunicada. Tenemos otra inscripción en Laguardia dedicada a la diosa *Mater Vsea* (*Matres Vseas*), equivalente a las “madres del año” o “madres ancianas o venerables”, según M. L. Albertos<sup>4</sup>. Todo lo cual nos habla de unas gentes indoeuropeas, distintas de los pueblos euskaldunes situados al otro lado de las sierras.

En la zona que estudiamos encontramos más pruebas de romanización, como la estela de Herramulluri con representaciones de varias cabezas de toro y de rosáceas o las que tienen que ver con el dios Eros en terra sigillata, procedentes de Tricio y Arenzana, el bronce de la Venus de Herramélluri de los siglos I o II d. C., monedas de la época de César o los topónimos que aluden a los baños o aguas medicinales, como Bañares, Bañuelos, Baños de Río Tobía, Baños de Ebro. Sabemos que la Rioja fue una zona de paso en la vía fluvial del Ebro y en la ruta terrestre que unía *Caesar Augusta* (Zaragoza) con *Asturica* (Astorga) y *Emérta* (Mérida) y que se relacionó con estas tierras a través de *Legio VI* (León), como lo prueba el culto a los mártires Emeterio y Celedonio, patronos de Calahorra<sup>5</sup>.

<sup>3</sup> Cf. *Historia de España. España Romana*, Vol. II, G. FATÁS CABEZA, “Los Vascones y su territorio”, Madrid, 1986, pp. 376-394.

<sup>4</sup> Cf. M. E. SOLOVERA y T. GARABITO, *art. cit.*, pp. 148, 153 y 184-185.

<sup>5</sup> Cf. M. DÍAZ y DÍAZ, “En torno a los orígenes del cristianismo hispánico”, *Las raíces de España*, Madrid, 1967, pp. 436 y ss. Asimismo se puede consultar la bibliografía ofrecida por M. E. SOLOVERA y T. GARABITO, *art. cit.*, nota 209, p. 193.

En el siglo X Sancho Garcés de Navarra ocupó las tierras riojanas con la ayuda del rey de León, Ordoño II, entre el 918 y 920, aprovechando el eclipse de los Banu Qai zaragozanos y volvió a ocuparlas de nuevo tras la derrota en Valdejunquera ante las huestes de Abd-al-Rahaman III, el 922. A partir de entonces las tierras riojanas serán el centro político, cultural y económico del reino pamplonés, residiendo el rey y su corte en Nájera hasta 1076 en que muere García IV el de Peñalén, a manos de sus hermanos Ramón y Ermisinda, probablemente instigados por Alfonso VI de Castilla.

La expansión política de Navarra por estas tierras riojanas había sido acompañada, como afirma J. M. Lacarra<sup>6</sup>, de un asentamiento de pobladores cristianos procedentes de Navarra y de Álava, contribuyendo así a la unificación de los distintos territorios que formaban el reino. En estos territorios nuevamente agregados el sustrato humano era netamente románico, respondiendo sus gentes a tradiciones y culturas muy diversas del tronco vascón. La razón de la navarrización de la Sonsierra fue el resultado del acuerdo establecido entre Sancho III el Mayor de Navarra y los condes de Castilla en 1016, por el que se fijarán las fronteras de la futura expansión de ambos contendientes, quedando para el navarro como zona propia el Valle del Ebro y la mitad oriental de Soria.

Diversos documentos anteriores a la concesión del fuero de Laguardia hacen referencia a diversos núcleos urbanos de la zona, como el fuero de Marañón, otorgado por Alfonso I el Batallador, en el que se cita a *La Garde* (Laguardia)<sup>7</sup> o en otro documento del monasterio de San Millán se registra *Cripan* (1088, doc. 272) y en 1067 (doc. 190), *El Cieko* (Elciego).

Será a partir del siglo XII cuando los reyes de Navarra comienzan a otorgar Cartas Pueblas en sus territorios de la Sonsierra, con el fin de asegurar la zona frente a las apetencias expansivas castellanas. Así Sancho VI el Sabio concede el fuero a Laguardia en 1164 y su sucesor, Sancho VII, a Labraza (1196) y más tarde a Viana (1219). Esta política de atracción de pobladores navarros y alaveses a las nuevas villas fronterizas fue consecuencia de la paz establecida entre Sancho el Sabio y Alfonso VIII de Castilla el 15 de abril de 1179, razón por la cual, el rey navarro afora las villas de Vitoria (1181), Antoñana y Bernedo (1182), San Sebastián (1180), etcétera.

Durante toda la Edad Media toda la Sonsierra (Laguardia y sus aldeas, así como San Vicente y las suyas) permaneció como parte del reino de Navarra, a excepción de Labastida y Salinillas de Buradón que habían pasado a Castilla en 1200 por ocupación del territorio. En lo eclesiástico, excepto Oyón, dependió del obispado de Calahorra, y formó parte junto con Viana del principado de su nombre, creado por Carlos III de Navarra para el heredero de la corona.

En 1430 Laguardia y sus aldeas fueron objeto del asedio por los castellanos, al mando de Íñigo de Zúñiga y el conde de Ledesma, volviendo a Navarra en 1437. Con motivo de las guerras entre Carlos Príncipe de Viana, heredero legítimo al trono de Navarra y su padre Juan II de Aragón, Enrique IV

<sup>6</sup> Cf. *Historia del Reino de Navarra en la Edad Media*, Pamplona, 1975, p. 96.

<sup>7</sup> Obsérvese que el topt. está escrito en la variante occitana común, con pérdida de la *u*. Cf. J. ANGLADE, *Grammaire de l'Ancien Provençal*. Reed. París, 1977, p. 170

de Castilla ocupó de nuevo militarmente la villa y sus aldeas el 13 de mayo de 1461, al igual que San Vicente y Los Arcos, bajo promesa de apoyar la causa del Príncipe de Viana y contra todo derecho retuvo las plazas navarras. A pesar de los esfuerzos desplegados por los reyes navarros por recuperar dichos territorios de la Sonsierra, todo fue en vano, pasando definitivamente al dominio castellano.

Años más tarde, en 1486, Fernando el Católico, con objeto de poner fin a los disturbios causados por gentes de mal vivir que se refugiaban en la zona, decretó la unión de Laguardia y sus aldeas a las Hermandades de Álava, pasando a formar parte de la Provincia, no sin manifiesta oposición de sus gentes que se sentían navarras<sup>8</sup>.

Laguardia fue el centro de todo el sistema administrativo y defensivo de la zona oriental de la Rioja alavesa durante el largo período navarro en virtud de la concesión del fuero a la villa en 1164 por el rey de Navarra Sancho el Sabio. En él se señalan los límites de su jurisdicción que abarcaba desde Buradón a orillas del Ebro hasta el Soto de Íñigo Galíndez (hoy Soto de Galindo, término de Viana), comprendiendo lo que hoy denominamos Rioja alavesa, a excepción de Labastida y Labraza.

Durante dicho período dependieron de Laguardia las aldeas de: Armentarana, Baños, Berberana, Cripán, Elciego, Elvillar, Esquide, Estobledo, Lanciego, Lapuebla, las Casetas, Leza, Moreda, Murriarte, Navaridas de Suso, Navaridas de Yuso, Oyón, Páganos, Pazuengos, Quintanilla, Reinavilla, Samaniego, San Millán, Villaescuerna (cambió el nombre por el de Villabuena en 1661), Viñaspre y Yécora.

Desde el punto de vista lingüístico, no cabe la menor duda que la Rioja alavesa oriental fue plenamente romance desde al menos el siglo X, y que el tipo de romance que se hablaba en toda la región sería muy presumiblemente el propio de la Rioja y muy próximo, si no el mismo que el que hablaban las gentes del extremo sur-oeste de Navarra, es decir, el propio de las tierras meridionales de lo que en el medievo fue la merindad de Estella. En efecto, la toponimia menor de todas las villas que durante el dominio de Navarra constituyeron Laguardia y sus aldeas es plenamente romance, con la sola excepción del término Biurco. Otro tanto observamos en Viana. Otro argumento probatorio de la no existencia de la lengua vasca en la zona lo constituye la ausencia total de disposiciones eclesiásticas por parte del obispado de Calahorra para la provisión de vicarios y beneficiados con destino a las diferentes parroquias del arciprestazgo de Laguardia. Si hubiera habido fieles que se hubieran expresado en lengua vasca, tendríamos constancia de los mismos.

<sup>8</sup> En el decreto de 4 de enero de 1486 dado por los Reyes Católicos se ordena: "...entreis en Hermandad de la dicha Provincia de Bitoria e Hermandades de Álava o con otra provincia que más comarca vos quepa e guardéis las leyes de mis Reynos e bibais so ellas... so pena de la confiscacion de los bienes" (Cf. Archivo Municipal de Vitoria, Armario 5, legajo 25, nº 12).

Años más tarde, en 1516, los vecinos de Laguardia y sus aldeas seguían empeñados en reclamar su condición histórica de navarros, como lo muestra un escrito dirigido por el Diputado General de Álava, Diego Martínez de Álava, al emperador Carlos V: "... el defecto de ellos es quererse pasar a Navarra sy pudiessen por se sustraer de no servir a vuestra majestad". (Cf. E. ENCISO VIANA, *Laguardia en el siglo XVI*, Vitoria, 1959, p. 129).

Ahora bien, no hay ni un solo caso. Situación bien distinta se dio en Navarra en determinadas zonas, como es bien sabido.

Fue a partir de fines del siglo XVI cuando se inició el cambio del status de las aldeas al convertirse en villas, siendo la primera de ellas la de Elciego, la cual obtuvo de Felipe II la categoría de villa en 1583, previo pago de 3.093.750 mavedís. Su población apenas osciló a lo largo de los siglos XIV y XV, según nos lo muestran los Libros de Fuegos de Navarra, ya que en 1350 contaba con 20 vecinos, frente a 309 de Laguardia y 20 en 1427, frente a 173 de ésta última. Por el contrario experimentó un fuerte ascenso en 1571 con 150 vecinos, siendo 200 en 1802.

En el siglo XVIII sus habitantes oscilaron entre los 800 y los 1.000 habitantes, siendo diez el número de los beneficiados de su parroquia. Don Manuel Francisco Navarrete y Ladrón de Guevara, arzobispo de Burgos, legó a la villa en 1722 una notable cantidad de dinero, gracias al cual se levantó el retablo de la parroquia y se remodeló la plaza con un bello edificio. El retablo mayor pertenece a la primera época del barroco y fue realizado entre 1646 y 1669. La Andra Mari de estilo gótico parece ser de fines del siglo XIV y constituye el testimonio más antiguo de todo el conjunto. En 1816 la villa contaba con una casa mesón, dos hornos de pan cocer, un molino harinero, un corral, una taberna, una tienda de rebotica, una corredería de vinos, una barca para cruzar el Ebro, amén de tierras de cultivo, viñas y pastos. A partir de 1866 tuvo bodega de vinos. Para hacernos una idea de lo que pudo ser la villa de Elciego, en comparación con Laguardia y Labastida en el siglo XIX, sabemos que el valor de los bienes enajenados a la iglesia en el primero de los casos fue de 42.958 reales, frente a 1.430.635 en el segundo y de 251.241 en el tercero. Asimismo, en la relación de las tierras propiedad del clero secular antes de la desamortización, éste poseía en el Partido de Laguardia 141.943 áreas de secano y 1.684 de viña, de las cuales correspondían a Laguardia 775'20 áreas y 740'61 a Labastida. De Elciego no se habla. Asimismo, a propósito del valor de la renta de los bienes del clero, en Elciego alcanzaba la cifra de 23.100 reales, en Labastida, 503.264 y en Laguardia, 1.764.998<sup>9</sup>.

## HIPÓTESIS DE EXPLICACIÓN DEL TOPÓNIMO ELCIEGO

La voz toponímica Elciego, aparentemente tan clara, se nos muestra de muy difícil explicación, ya que parece poco fiable la recogida en el *Diccionario Histórico Geográfico del País Vasco* (Tomo I, Madrid, 1802, pp. 239-240), según el cual: "Dícese también que cierto vecino ciego hizo en los referidos términos [alude a la Ribera, donde pudo estar el casco primitivo] una venta

<sup>9</sup> Cf. A propósito del estado de propios en Álava, existentes el 20 de enero de 1816, se citan para Elciego: una casa mesón, dos hornos de pan cocer, un molino harinero, un corral, una taberna, una tienda de rebotica, huertos, viñas, sembraduras, una corredería de vinos y una barca. En Labastida, una fábrica para fabricación de aguardiente y una caldera. En toda la Rioja alavesa, sólo se citan dos prensas de uva y oliva y tres calderas de aguardiente. Cf., J. M. MOTILLO POZA, *Desamortización, Fueros y Pronunciamentos en Álava en el siglo XIX*, Vitoria, 1975, pp. 89-90, 94.

llamada del Ciego, para comodidad de los transeúntes, de la que verosímelmente tomó su nombre esta villa”.

Considero que dicha hipótesis no es sostenible, por responder únicamente al sonsonete de la palabra. El origen del top. debe ser otro muy distinto que nada tiene que ver con la vista, ya que de ser una voz romance derivada de la expresión latina *ille caecus* no se explicaría la conservación de la consonante sorda velar /k/ en la forma atestiguada *El Ciego* (Cartulario de San Millán, doc. 190, 1067). La terminación *-iego* responde sin duda al tratamiento románico del sufijo *-eco*, al igual que en Lanciego y Samaniego, Barbariego, etc., que nada tienen que ver con algo ciego “sin vista”.

Parece más razonable, habida cuenta de la historia de la zona y de la antigüedad del topónimo, plantear otras hipótesis más verosímiles. Por ello considero que es posible que nuestro topónimo esté en relación con la voz latina *ylicina-elicina* “encina”, derivada del latín vulgar *elice* por la voz clásica *ylice* “encina”, voz muy difundida en la toponimia romance. El top. en cuestión cuyo significado aludiría a “lugar de encinas” o “relacionado con encinas”<sup>10</sup>. Recuérdese el top. ant. Elcedo, moder. Alcedo próximo a Villanueva de Valdegovía, atestiguado ya en el siglo XI y Elsedo en Cantabria, der. del lat. *Ylicetu-Elicetu* “encinar”, derivaría de un supuesto \**Ylicecu*, de donde Elciego...

Otra hipótesis plausible sería la de hacer derivar la voz Elciego del ibérico *ilici*, como se advierte en el topónimo *Elch(e)* (Alicante), seguida del sufijo *-ecu*. Dicha hipótesis, siendo plausible, no considero que sea acertada, habida cuenta de lo expuesto anteriormente.

Menos posible considero hacer derivar la voz del euskera *elge*<sup>11</sup>, \**elke* “campo cultivado”, cf. *Helkeguren* (Álava, 1025), mod. Elguea, quizá también *Elcano*, *Elcorri*, *Elcarte*, ya que fonéticamente no se explicaría el diptongo por la lengua vasca ni tampoco la sonorización de la velar /k/. Tampoco históricamente, ya que se trata de una zona poblada originariamente por celtas, intensamente romanizada después y muy tempranamente romanceada.

#### LABURPENA

Arabako Errioxa, eta, batez ere, bere ekialdea, Biasteriko antzinako jurisdikzioari zegokiona, eta bere herrixkak jende indoeuroparrak bizi ziren lurralde batean dago; biztanleak oso erromanizatuak ziren, eta, ziurrenik, erromantzez (aldaerak errioxera, nafarrera eta gaztelerazko erromantzeak nahastuko zituen) mintzatuko ziren IX. mendetik. Bertako toponimia, handia nahiz txikia, antzeko gertakariak azalduko zuten, beraz. Elciego toponimoari dagokionez, azalpen ziurrena bere latinezko jatorria izango litzateke: \**Ylicecu*, *Tlice* (“arteak”, eskaraz) latinezko fitonimoak eta *-ecu* atzizkiak osatua > Elciego. Ondokoiek eraketa bera izango zuten: Samaniego, Lanciego, ant. Barbariego>Barbarigo, Casariego...

<sup>10</sup> Dicho sufijo *-iego* lo encontramos en voces no topónimicas como: *palaciego*, *solariego*, *paniego*, *casariego*, *mujeriego*, etc. Tratándose de un fitónimo habría que haber esperado normalmente el sufijo *-edo*, es decir, *Elcinedo*, como *Fresnedo*, *Robledo*, etc., equivalente al euskérico *-aga*, cf. *Arteaga*, *Pagoaga*, *Madariaga*, etc. y *-oi*, *-ui*: *Ariztoi*, *Sagardoi*, *Elordui*, etcétera.

<sup>11</sup> Cf. L. MICHELENA, *Apellidos Vascos*, 1973, 203, p. 82, voz *Elge*.

## RESUMEN

La Rioja alavesa y en particular su zona oriental, correspondiente a la jurisdicción antigua de Laguardia y sus aldeas, se halla situada en un territorio poblado por gentes indoeuropeas, intensamente romanizadas, que se expresaron desde el siglo IX muy probablemente en una variante romance de tipo riojano-navarro-castellano y su toponimia tanto mayor como menor se explicaría por hechos similares. Por lo que respecta al top. *Elciego*, la explicación más plausible sería la de ser de origen latino \*Yliceu, formado por el fitónimo lat. Ylice “encina” y el suf. –ecu > Elciego, similarmente a *Samaniego*, *Lanciego*, ant. *Barbariego* > *Barbarigo*, *Casariego*, etcétera.

## RÉSUMÉ

La Rioja Alavesa et en particulier sa zone orientale, appartenante à la juridiction ancienne de Laguardia et ses villages, est située dans un territoire peuplé par des indoeuropéens, profondément romanisés, dont les gens parlaient en roman depuis le IX<sup>e</sup> siècle, dans une des variantes de type riojano-navarro-castellano et sa toponymie de tout genre s’expliquerait de la même façon. En ce qui concerne le top. *Elciego*, son explication étymologique serait la faire venir du lat. Ylice “chêne verte” plus le suf. –ecu > Elciego, comme pour *Samaniego*, *Lanciego*, *Barbariego*, *Casariego*, etc.

## ABSTRACT

The Rioja Alavesa, and particularly its Eastern region was part of the old council of Laguardia is placed in an area inhabited by highly romanized Indoeuropean peoples, which most probably used a variety of Romance language, a mixture of Riojan, Navarrese and Castilian, could be explained according to the same facts. As the name *Elciego* is concerned, the most feasible explanation is that it comes from a Latin origin, \*Yliceu, which derives from the tree name Ylice “oak” and suffix –ecu, in a similar way to *Samaniego*, *Lanciego*, *Barbariego*, *Casariego*, et.